

ACTA CONCEJO MUNICIPAL

2da. Sesión

30 de Diciembre de 2013

Siendo las 21,20 hrs. del 30 de Diciembre de 2013, se da inicio a la 2da. Sesión del Concejo Municipal de María Elena.

TABLA:

- 1.- Lectura Acta Anterior (Sra. Marcela Garrido, 14/11/2013)
- 2.- Presentación Programa Educativa 2014. (Sr. Víctor Guerra, Jefe Daesm).
- 3.- Aprueba Asignación Especial Transitoria Departamento de Salud Municipal 2014, Artículo 45 EAPS (Nivelación de Sueldos Carrera Funcionaria).
- 4.- Aprueba Asignación Especial Transitorio Artículo 45 EAPS, funcionarios sector Salud, solo por el mes de Diciembre de 2013. (Aguinaldo Municipal),
- 5.- Aprueba Asignación Especial Transitoria Artículo 45 EAPS, funcionarios Stra. Jacqueline Molina Leiva y Rolando Jara Pizarro (Asignación de Responsabilidad).
- 6.- Aprueba Programa de Medicamentos Consultorio de María Elena, por \$ 50.000.000,-, con recursos de Patentes Mineras.
- 7.- Aprueba Compras de Equipos de aires acondicionado portátiles para box de atenciones de paciente del Consultorio de María Elena, por \$ 2.600.000,- con recursos de Patentes Mineras.
- 8.- Aprueba Programa Odontológico de Verano 2014, por \$ 2.400.000,- con recursos de Patentes Mineras.
- 9.- Aprueba Programa Odontológico Módulo Dental JUNAEB año 2014, por \$ 15.600.000,- con recursos de Patentes Mineras.
- 10.- Aprueba Suplementación para mejoramientos de establecimientos educacionales de la comuna, por un monto de \$ 10.000.000,- con recursos de Patentes Mineras.

Desarrollo de la sesión.

La Sesión es presidida por el Concejal Sr. Carlos Hidalgo Marfull, el Sr. Alcalde Sr. Jorge Godoy Bolvarán, por tener algunos compromisos, se incorporará más tarde a la reunión de Concejo.

Punto N° 1.

LECTURA ACTA ANTERIOR (SRA. MARCELA GARRIDO, 14/11/2013)

Sra. Marcela Garrido, Ex Secretaria del Concejo Municipal, procede a dar lectura al acta correspondiente a la 1ra. Sesión de Noviembre, realizada con fecha 14 de Noviembre del 2013, la cual se aprueba sin observaciones.

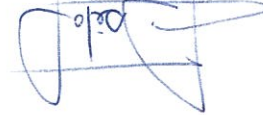
Punto N° 2.

PRESENTACION PROGRAMA EDUCACIONAL 2014 (SR. VICTOR GUERRA, JEFE DAESM).

Sr. Víctor Guerra, Jefe Daesm, Parte su exposición dando a conocer los grandes desafío que hay en la educación comunal, indicando que en el año 2013, hubieron 736 alumnos en la básica y 280 alumnos en la media y que en Quillagua hubieron 9 alumnos, informa que las matriculas han disminuido, que se llamará a concurso para llenar la vacante de los profesores faltantes.

Concejala Viviana, da la bienvenida al Jefe Daesm y lo felicita por la exposición clara y precisa de la educación de la comuna.

Sr. Víctor Guerra, Jefe Daesm, le indica que se trabajará en conjunto.



Concejala Viviana, consulta como es el proceso del llamado a concurso.

Sr. Víctor Guerra, Jefe Daesm, le indica que se hace por el sistema de directores para Chile, que el proceso dura 30 días, que en el caso del director de la básica termina el proceso el 10 de febrero y el nombramiento sería entre el 21 y 25 de febrero del 2014.

Concejala Viviana, consulta que pasa con el llamado a concurso por los profesores que faltan, ya que en el año 2013, hubo hartos problemas.

Sr. Víctor Guerra, Jefe Daesm, le indica que en estos casos es más fácil el llamado a concurso.

Concejal Jaqueline, consulta que falló en el 1er. llamado a concurso de Director de la básica.

Sr. Víctor Guerra, Jefe Daesm, le indica que este concurso fue muy acelerado según su opinión personal, los postulantes eran de lugares muy alejados y eran citados con muy poco tiempo para viajar y más encima era en el mes de Diciembre, en donde era mucho más difícil que vinieran, ya que, la mayoría de los postulantes trabajan y en dicho mes es en donde más trabajo para los docentes por el cierre del año, así que se declaró desierta, indicando que por el momento se nombró como Directora de la Básica a la Profesora María Leticia.

Concejal Hidalgo, consulta por la duración de los directores de los Colegios.

Sr. Víctor Guerra, Jefe Daesm, le indica que 5 años, en caso de postular y no quedar se tienen que pagar la indemnización, informa que la Directora de la Básica terminó sus funciones el 15 de Diciembre del 2013 y las funciones del Director del Liceo terminan el 02 de Marzo del 2014.

Concejal Ramírez, consulta al Jefe Daesm, por un programa de computación, en donde se gastó una millonada de plata y no se han visto los resultados

Sr. Víctor Guerra, le indica que no tiene muchos antecedentes al respecto, pero verá en que situación está y que le informará cuando tenga más antecedentes.

Concejala Jaqueline, informa que la educación de la comuna siempre contará con el apoyo del Concejo.

Sr. Víctor Guerra, Jefe Daesm, agradece el apoyo del Concejo para escuchar su exposición y queda disponible para cualquier consulta.

Punto N° 3.

APRUEBA ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL 2014, ARTICULO N° 45 EAPS (NIVELACION DE SUELDOS CARRERA FUNCIONARIA).

David Véliz, Jefe de Finanzas de Salud, explica los alcances de esta asignación, indicando que esta se hizo en base a los años de servicios.

Concejal Ramírez, consulta por la asignación y los montos.

David Véliz, Jefe de Finanzas de Salud, le indica que solamente es para complementar las diferencias de rentas, le indica que los montos están asignados en la hoja que se les entregó a cada Concejal.

Concejal Ramírez, hace la sugerencia de que estas diferencias de rentas podrían incorporarse directamente a los sueldos.

David Véliz, Jefe de Finanzas de Salud, le indica que no se puede por que no existe la carrera funcionaria en el consultorio, habrá que crearla.

Concejal Ardiles, hace el alcance de que hay profesionales nuevos en el consultorio y que lo ideal es que fueran presentados en una reunión del Concejo.

Se produce un pequeño debate sobre el tema de los niveles de sueldos y el no conocer a gran parte de los profesionales, concluyendo que el tema de la nivelación de sueldos continuará hasta que no se cree la carrera funcionaria, por este motivo es que se continuará pidiendo al Concejo la aprobación y se verá más adelante la presentación al concejo de todos los profesionales del consultorio, Concejal Hidalgo, quien preside la sesión del Concejo solicita que se pronuncien sobre esta asignación, Por unanimidad el

Concejo aprueba la asignación especial transitoria departamento de salud municipal año 2014, Artículo 45 (nivelación de sueldos carrera funcionaria).

Punto N° 4.

APRUEBA ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIO ARTICULO N° 45 EAPS, FUNCIONARIOS SECTOR SALUD, SOLO EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2013 (AGUINALDO MUNICIPAL).

David Véliz, Jefe de Finanzas de Salud, da los alcances del por que se está presentando recién al Concejo el aguinaldo municipal.

Concejal Hidalgo, consulta si ya se pago este aguinaldo.

David Véliz, Jefe de Finanzas de Salud, le informa que no.

Concejala Viviana, indica que esto debió gestionarse mucho antes.

Concejala Jaqueline, consulta cuando se pagó los sueldos.

David Véliz, Jefe de Finanzas de Salud, le indica que se pagaron el día 23 de Diciembre.

Concejala Jaqueline, también indica que debió presentarse con anticipación.

Concejal Ardiles, está de acuerdo con lo planteado por ambas concejales, ya que, le echan la culpa a los concejales por que no se les pagó el aguinaldo a tiempo.

Concejal Hidalgo, quién preside el Concejo, solicita que se pronuncien sobre esta asignación especial, por unanimidad el Concejo aprueba la asignación especial transitoria artículo N° 45, a los funcionarios de salud, solo por el mes de Diciembre del 2013 (Aguinaldo Municipal).

Punto N° 5.

APRUEBA ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIO ARTICULO N° 45 EAPS, FUNCIONARIOS SRA. JACQUELINE MOLINA LEIVA Y ROLANDO JARA PIZARRO (ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD).

David Véliz, Jefe de Finanzas de Salud, explica que al igual que todos los años se pide para estos funcionarios una asignación de responsabilidad.

Concejala Viviana, consulta por la responsabilidad.

David Véliz, Jefe de Finanzas de Salud, le explica que en el caso de la paramédica Jacqueline Molina, es por la responsabilidad de la farmacia y en el caso del paramédico Rolando Jara, es por la lejanía, ya que, su lugar de trabajo es Quillagua.

Concejal Hidalgo, quién preside el Concejo, solicita que se pronuncien sobre esta asignación, por unanimidad el Concejo aprueba la asignación especial transitoria artículo 45 para los funcionarios Sra. Jacqueline Molina y Rolando Jara (Asignación de responsabilidad).

Antes de pasar al Punto N° 6, el Concejal Avendaño, por la larga espera que lleva el Odontólogo Sr. José Rodríguez Ortiz, es que solicita al Concejo saltarse al punto N° 8 y 9, por unanimidad el Concejo acepta la moción.

Punto N° 8.

APRUEBA PROGRAMA ODONTOLOGICO DE VERANO 2014, POR \$ 2.400.000,- CON RECURSOS DE PATENTES MINERAS.

David Véliz, Jefe de Finanzas de Salud, presenta al Odontólogo de la escuela básica Sr. José Rodríguez Ortiz.

Marcela Garrido, Jefa del Departamento Social, da a conocer el programa odontológico, que cubrirá los meses de Enero y Febrero del 2014, indicando que cada Concejal tiene en su carpeta dicho programa, recalca que esto es otorgar una atención dental oportuna para los casos sociales y sectores vulnerables y a los adultos mayores,

informa que el horario de atención será de 08 a 13 hrs y de 15 a 19 hrs, de lunes a viernes y que la cobertura comprometida es de 546 atenciones.

Concejal Avendaño, consulta por el lugar de atención.

Marcela Garrido, Jefa del Departamento Social, le indica que en la escuela básica.

Concejal Ardiles, dice que está muy bueno este programa.

Concejal Ramírez, indica que tiene que cumplirse lo que indica el programa.

Odontólogo Dr. José Rodríguez, agrega mas antecedentes sobre el programa y aclara las atenciones que se realizarán.

Concejal Hidalgo, quien preside el Concejo, solicita que se pronuncien por este programa, por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el programa odontológico de verano 2014., por \$ 2.400.000,- con recursos de patentes mineras.

Alcalde, se incorpora a la sesión del Concejo, dando las excusas correspondientes.

Punto N° 9.

APRUEBA PROGRAMA ODONTOLÓGICO MODULO DENTAL JUNAEB AÑO 2014, POR 15.600.000,- CON RECURSOS DE PATENTES MINERAS.

David Véliz, Jefe de Finanzas de Salud, explica los alcances del programa dental 2014, indicando que todo el contenido se encuentra en la carpeta que le entregó el Secretario Municipal, destaca que en el año 2013, se superaron con crece las metas.

Odontólogo Dr. José Rodríguez, aclara que este es un convenio que firma la Junaeb y el Municipio y hace un detallado relato de todas las actividades que se realizarán y que son la continuidad de lo que se viene realizando desde el año 2013, es decir se están atendiendo a los niños de pre-kínder a 8 básico y que una de las prioridades es prevenir, detener, resolver y controlar dos de las patología buco dentarias más prevalente que son las caries y gingivitis, también incorporar elementos de prevención como el uso de flururos tópicos, sellantes e instrucción básica del cepillado, etc. recalca lo indicado por David Véliz, que en la carpeta está todo lo que he informado.

Concejal Hidalgo, consulta en que se atienden los niños.

Odontólogo Dr. José Rodríguez, le indica que hay una sala especial en la escuela básica en donde está el box dental.

Concejala Viviana, le consulta como es la atención.

Odontólogo Dr. José Rodríguez, le indica que la Junaeb es la que entrega las indicaciones de cual son las atenciones que hay que realizar.

Concejal Avendaño, felicita al Odontólogo por su exposición.

Concejal Ramírez, consulta por el convenio con la isapre.

David Véliz, Jefe de Finanzas de Salud, le informa que no existe convenio con la isapre.

Concejala Jaqueline, consulta por la tención de los alumnos del Liceo.

Odontólogo Dr. José Rodríguez, le indica que se atendieron a 115 alumnos de la media y que se le dio preferencia a los que iban en 4to. Medio.

Concejala Jaqueline, también felicita al Odontólogo por su excelente trabajo.

Concejal Ardiles, también felicita al Odontólogo.

Concejal Hidalgo, dice que esto es muy bueno, ya que, hay muchas necesidades por la parte dental.

Alcalde, aclara que antes no se cumplían los objetivos, por que el profesional trabajaba solamente 22 horas, actualmente son 44 horas las contratadas, dice que la idea es seguir reforzando la salud dental de los alumnos, indica que en el programa solamente está indicado el Odontólogo y no está considerado la asistente para que apoye al profesional, por lo que propone al Concejo, que en vez de aprobar los \$ 15.600.000,- se

apruebe por \$ 21.000.000,- para considerar a la asistente dental, por unanimidad el Concejo aprueba el Programa Odontológico Módulo Dental Junaeb año 2014, por \$ 21.000.000,- con recursos de patentes mineras.

Punto N° 6.

APRUEBA PROGRAMA DE MEDICAMENTOS CONSULTORIO MARIA ELENA, POR 50.000.000,- CON RECURSOS DE PATENTES MINERAS.

David Véliz, Jefe de Finanzas de Salud, Informa que como siempre se ha solicitado el apoyo al Concejo el cual siempre a estado dispuesto a apoyar los proyectos para el consultorio es que nuevamente se presenta el programa para la adquisición de medicamentos, indicando que en la carpeta que se les entregó está el programa y el detalle de los medicamentos que se compraron en el año 2013.

Concejala Jaquelin, consulta por los 7200 beneficiarios que figuran en el sistema.

David Véliz, Jefe de Finanzas de Salud, le explica que hay mucha población flotante, que los beneficiarios que tiene registrado el consultorio son 4.500.

Concejal Ramírez, hace el alcance de que hay que tener cuidado con los que vienen de la minería a llevarse los remedios.

Concejala Jaqueline, consulta por el vencimiento de las vacunas y remedios que no se utilizaron por el problema que se presentó en la fiesta de la tirana.

David Véliz, Jefe de Finanzas de Salud, le indica que el vencimiento es el año 2015, le aclara que no quedaron vacunas, solamente jarabe y tratamientos.

Sobre este tema se produce un pequeño debate, concluyendo finalmente que todos estos medicamentos pueden ser canjeables, es decir, se pueden intercambiar entre consultorios del servicio de salud.

Alcalde, aclara que por este concepto se gastaron casi \$ 10.000.000,- de pesos, los cuales se sacaron del programa de medicamentos 2013, por lo que más adelante se podría solicitar un nuevo aporte para los medicamentos, solicita al Concejo que se pronuncie sobre este programa, por unanimidad el Concejo aprueba el Programa de Medicamentos Consultorio María Elena, por \$ 50.000.000,- con recursos de patentes mineras.

Punto N° 7.

APRUEBA COMPRA DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PORTATILES PARA BOX DE ATENCIONES DE PACIENTES DEL CONSULTORIO DE MARIA ELENA, POR \$ 2.600.000,- CON RECURSOS DE PATENTES MINERAS.

Alcalde, aclara que el consultorio no tiene aire acondicionado y que esta compra es para mejorar las condiciones de trabajo y las atenciones a los pacientes.

David Véliz, Jefe de Finanzas de Salud, dice que tal como lo indicaba el Sr. Alcalde, se mejoraran las condiciones de atención y que para este objetivo se compraran nueve (9) equipos de aires acondicionados portátiles para ser utilizados en los box de atención de público.

Concejala Jaqueline, consulta que pasa con el sistema eléctrico del consultorio.

Alcalde, le indica que se hicieron algunas reparaciones.

Concejal Ramírez, informa que la canalización es muy mala, así que hay que ver muy bien la instalación eléctrica.

Alcalde, le encuentra la razón al Concejal Ramírez, indicando que se tendrá que revisar el sistema eléctrico del consultorio.

Concejal Hidalgo, dice que el mencionado hace como tres (3) meses atrás sobre el calor que hay en donde la gente espera por la atención del doctor.

Alcalde, en vista de lo anteriormente expuesto es que solicita al Concejo que se pronuncie sobre esta compra, por unanimidad el Concejo aprueba la compra

de equipos de aire acondicionado para box de atenciones del consultorio, por \$ 2.400.000,- con recursos de patentes mineras.

Punto N° 10.

APRUEBA SUPLEMENTACION PARA MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA, POR UN MONTO DE 10.000.000,- CON RECURSOS DE PATENTES MINERAS.

Alcalde, aclara que con este suplemento se cubrirían todas las necesidades de reparación de los colegios.

Eduardo Ahumada, Jefe de Proyecto, ratifica lo indicado por el Sr. Alcalde y agrega que con estos fondos se cubrirían los 520 m2 de radier que se necesita.

Miguel Mena, Ingeniero, detalla nuevamente todos los arreglos que se realizarán.

Concejal Ramírez, dice que no vio la pintura para la escalera en este proyecto.

Eduardo Ahumada, Jefe de Proyecto, le indica que la pintura de la escalera está considerada en un proyecto pril, que es financiado con fondos del gobierno regional.

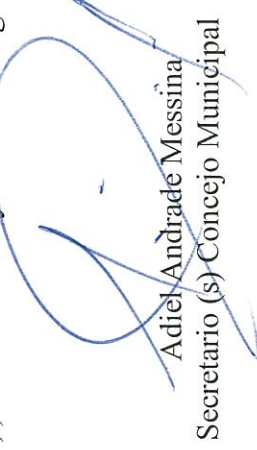
Alcalde, indica que lo ideal es que los colegios queden bonito.

Concejala Jaqueline, consulta si se puede cambiar el color blanco Miguel Mena, Ingeniero, le indica que si se puede cambiar.

Alcalde, también le sugiere a la gente de proyecto que se vea la posibilidad de cubrir las cañerías que van por el costado de la escuela básica, por lo anteriormente informado y atendida todas las consultas solicita al Concejo que se pronuncie por esta suplementación, por unanimidad el Concejo aprueba la suplementación para mejoramiento de los establecimiento educacionales de la comuna, por un monto de \$ 10.000.000,- con recursos de patentes mineras.

Se cierra la 2da. Sesión del Concejo Municipal, correspondiente al 30 de Diciembre de 2013, a las 23,45 horas.

Asiste las Concejales Sra. Jaqueline Godoy y Viviana Cuello y los Sres. Concejales Nelson Avendaño, Jorge Ramírez, , Carlos Ardiles y Carlos-Hidalgo.



Adiel Andrade Messina
Secretario (s) Concejo Municipal

